



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

PROVIDENCIA.- Dado en Berja, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Por motivos organizativos y técnicos y con la finalidad de celebrar el Pleno ordinario del mes de enero se varía el día y hora de celebración del mismo. Existe una tendencia general a entender que la sesión debe ser extraordinaria al no celebrarse en la fecha y hora prefijada. Sin embargo atendiendo a alguna sentencia, como la del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares de 13 de diciembre de 2002, se admite que se celebre en momento distinto del prefijado con el carácter de ordinaria siempre que se respete la periodicidad marcada, entendiendo que el carácter de ordinario se lo da fundamentalmente el respetar la periodicidad y no tanto el momento concreto en que se celebre.

Por ello, convóquese por Secretaría a sesión **ordinaria** que ha de celebrar el **Pleno** de este Ayuntamiento, el próximo día **16 de enero de 2019** a las **08:00 horas**, al objeto de tratar y en su caso adoptar acuerdos sobre los puntos del Orden del Día que más abajo se expresan.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente. D. Antonio Torres López en el lugar y fecha que encabeza.

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.
- 2.- DAR CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL CONCEJAL D. ANTONIO ÁLAMO POR EL QUE MANIFIESTA ABANDONAR EL PARTIDO UPyD.
- 3.- DAR CUENTA DECRETOS

ÁREA DE URBANISMO Y RELACIONES CON LA ELA DE BALANEGRA

- 4.- DICTAMEN PARA APROBAR DEFINITIVAMENTE DEL ESTUDIO DE DETALLE 02/18 QUE AFECTA A UNA ZONA REDUCIDA DE SUELO URBANO EN CAMINO DE LAS VIÑAS (BERJA).

ÁREA DE DEPORTES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

- 5.- DICTAMEN PARA APROBAR DEFINITIVAMENTE LA SUPRESIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO MEDIANTE GESTIÓN DIRECTA POR EL ÁREA DE DEPORTES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA

ÁREA DE CULTURA, TURISMO, DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN

- 6.- DICTAMEN PARA APROBAR DEFINITIVAMENTE LA SUPRESIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO VIRGITANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y PRESTACIÓN DEL

Plaza de la Constitución, 1 • 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 – 950 49 21 10 • Fax 950490475

Código Seguro De Verificación:	QWeYJoQsME3kQxvIMB0NCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Torres Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	11/01/2019 12:45:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/QWeYJoQsME3kQxvIMB0NCg==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

SERVICIO MEDIANTE GESTION DIRECTA POR EL ÁREA CULTURA, TURISMO,
DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA

7.- ASUNTOS DE URGENCIA.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Plaza de la Constitución, 1 • 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 – 950 49 21 10 • Fax 950490475

Código Seguro De Verificación:	QWeYJoQsME3kQxvIMB0NCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Torres Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	11/01/2019 12:45:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/QWeYJoQsME3kQxvIMB0NCg==		

